4to. Foro Nacional de Energia e Infraestructura IMEF 2026

Ciudad de México a 21 de abril de 2026.- México enfrenta un momento decisivo para el desarrollo de su sector energético y de la infraestructura que sostendrá su competitividad en los próximos años. Los cambios regulatorios, las nuevas dinámicas de inversión y la creciente demanda de seguridad energética están redefiniendo las condiciones para el crecimiento del sector.

En virtud de lo anterior y con la plena certeza de que la energía y la infraestructura son motores clave del desarrollo económico del país, el IMEF sostiene que, sin inversión, financiamiento y certidumbre jurídica, México difícilmente podrá aprovechar oportunidades como el *nearshoring* y el impulso al desarrollo regional.

En este contexto, el IMEF llega al **4to. Foro Nacional de Energía e Infraestructura IMEF 2026**, con una convicción incómoda pero necesaria: la conversación sobre energía e infraestructura en México ya no puede seguir siendo la misma, ni estar liderada por los mismos actores de siempre y por ello IMEF reafirma su papel como articulador del diálogo estratégico en energía e infraestructura.

El estancamiento que actualmente vive el sector no es una opción cuando el mundo avanza hacia una transición energética sin precedentes y una reconfiguración logística global. México está ante una ventana de oportunidad que no perdonará la complacencia. La realidad actual exige facilitar el encuentro entre la técnica financiera, el rigor operativo y la voluntad política.

Cabe mencionar que en fechas recientes se aprobó la nueva Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y consideramos que dicha Ley representa un avance relevante al incorporar mecanismos más robustos para la inversión mixta —pública y privada—, al reconocer el papel de la inversión privada como herramienta para ampliar la capacidad financiera del Estado y atender de mejor manera las necesidades colectivas en sectores estratégicos, bajo un enfoque de prosperidad compartida.

No obstante, este tipo de esquemas plantea retos importantes cuando se busca equilibrar un objetivo social y de bienestar con los criterios de rentabilidad que naturalmente guían a la iniciativa privada. En proyectos de esta naturaleza, los inversionistas requieren certeza jurídica, reglas claras y garantías institucionales suficientes, particularmente en lo relativo a la asignación multianual de recursos públicos y a la estabilidad de los proyectos a lo largo de su vida útil.

Ante ello, consideramos indispensable que el Consejo de Planeación Estratégica para la Inversión en Infraestructura (el cual deberá quedar instalado el 10 de agosto próximo) cuente con un diseño institucional sólido, que incluya una participación formal de la iniciativa privada en su estructura orgánica, así como autonomía operativa, presupuesto propio y personal especializado. Un órgano de estas características permitiría dar seguimiento técnico, financiero y operativo a los proyectos de manera objetiva e independiente, generando la confianza necesaria para su adecuada ejecución.

Adicionalmente, estimamos fundamental que los contratos asociados a estos proyectos incorporen mecanismos eficaces de solución de controversias, particularmente a través del arbitraje, incluyendo dentro de su alcance posibles actos de autoridad que puedan afectar directamente la viabilidad de los proyectos, como la revocación de autorizaciones o controversias técnicas y financieras de fondo que comprometan su sostenibilidad económica.

Para el IMEF, en estos momentos decisivos para el país, su misión es transformar a la infraestructura en bienestar y a la energía en competitividad; pero para lograrlo, primero debemos transformar quiénes y cómo diseñamos el futuro de México.

Para concluir, el IMEF reitera su preocupación en torno a las implicaciones del conflicto entre Estados Unidos e Israel con Irán y la consecuente volatilidad en los precios de crudo y fertilizantes. Entre las repercusiones para nuestro país, está la persistente probabilidad de que el déficit fiscal total para 2026 se aproxime al 5% del PIB, en contraste al 4.1 % indicado por la SHCP en su documento de Pre-criterios de Política Económica 2027.

---

www.imef.org.mx

@IMEF Oficial

COMITÉ ORGANIZADOR

Gabriela Gutiérrez Mora
Presidenta Nacional IMEF

Víctor Hugo Vázquez Aguilar
Presidente del Consejo Técnico IMEF

Margarita Pérez Miranda
Presidenta del Comité Técnico Nacional de Energia e Infraestructura IMEF

Marcial Díaz Ibarra
Ex presidente del Comité Técnico Nacional de Energia e Infraestructura IMEF